



ATHA-DAH-FCES-004-075

Habiendose inscrito en el registro civil
de este juzgado la defuncion de la niña Le-
cilia Arzaga y Santa Maria natural de Elabo-
llo, ocurrida a las dos de la mañana de
este dia a consecuencia de bronquitis capilar
segun certificacion facultativa, a los seis meses
de edad, concedo permiso para que a su cadaver
se de sepultura transcurridas que sean las venti-
cuatro horas despues de su fallecimiento

Juzgado municipal de Amiscom diez y
nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa
y dos

El Jefe municipal suplente



Jefe de Montoya
[Signature]